

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº **024**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: SEÑORA MONICA DIAZ VOCAL SECTOR ACTIVO Y ELISA DIETRICH VOCAL SECTOR PASIVO DE LA CAJA PREVISIÓN SOCIAL NOTA EXTERNA Nº 14/18 SOLICITANDO LA MODIFICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL 1070, A FIN QUE LOS VOCALES POR EL SECTOR ACTIVO Y PASIVO PUEDAN TENER PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DE ESTE ORGANISMO PREVISIONAL.

Entró en la Sesión de: 13/07/18

Girado a la Comisión Nº: C/B

Orden del día Nº:



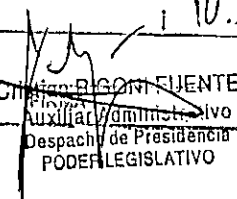
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

CPSI

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL



"2018 – Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 2089	03 JUL 2018	HORA 10:50
 Rigón Fuentes Jefe de Gabinete Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

NOTA EXTERNA N° 14/2018.

LETRA: C.P.S.P.T.F

Vocal por Pasivos Elisa DIETRICH

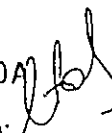
Vocal por Activos Mónica DÍAZ

USHUAIA, 2 de julio de 2018.

**A LA LEGISLATURA PROVINCIAL
SEÑOR PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL**

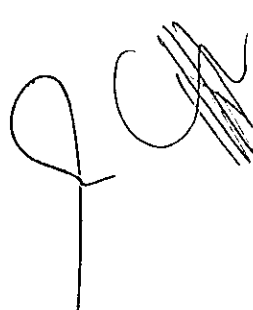
Dn. Juan Carlos ARCANDO
S _____ / _____ D

S/D

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
1-1 JUL 2018	
MESA DE ENTRADA	
N° 024	Hs. 10:50
FIRMA: 	

Nos dirigimos a usted en nuestro carácter de Vocales Electas de esta Caja de Previsión Social de la provincia, con el objeto de reiterar las Nota Externas Nros. 38/2017 V.E. y 8/2018 V.E., mediante las cuales se solicita la modificación de la Ley provincial 1070, a fin que los Vocales por el sector activo y pasivo puedan tener participación en el proceso de toma de decisiones de este organismo previsional.

Cabe recordar que en la actual formación del Directorio conforme la Ley provincial 1070, el Presidente del organismo cuenta con el doble voto en caso de mayoría y con el voto del señor vicepresidente ambos designados por el Poder Ejecutivo, por lo que la participación de las Directoras por el sector activo y pasivo ante disidencias se encuentran si posibilidad alguna de representatividad exitosa en sus decisiones.



Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

CPSI

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL




"2018 -- Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

En igual situación se encuentran los Vocales por el sector activo y pasivo de la Obra Social de la provincia, estableciéndose mediante Ley provincial 1071 el mismo criterio de votación.

Como es de público conocimiento recientemente la Presidente de la Obra Social de la Provincia se autorizó comisión de servicios durante los fines de semanas de junio, a fin de desarrollar tareas en la Obra Social delegación ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuando en realidad la misma permanece cerrada sábados y domingos.


A los fines que no se reiteren estos excesos de atribuciones para los presidentes y vicepresidentes de ambos organismos, es que solicitamos se nos convoque al momento de tratar las modificaciones requeridas, a efectos de discutir una nueva conformación del cuorum de los directores que garanticen la razonabilidad de los actos que dispongan fondos, y con el objeto de encontrar un equilibrio en la distribución de la toma de decisiones, ya que en la actualidad la conformación existente recae en forma absoluta en representantes del Poder Ejecutivo.

**PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA**


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

11/07/18

Mónica C. DIAZ
Vocal Sector Activo
CPSPTF


Elisa DIETRICH
Vocal Sector Pasivo
CPSPTF

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas